Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02

Cédula de notificación de circunstancias que afectan al expediente ejecutivo en curso (TVA-801)

Tipo/Identificador: 10 45105110437. Régimen: 0111.
Número de expediente: 45 02 09 00573200.
Nombre/razón social: Urbanizaciones Benayas, S.L.
Domicilio: Avenida Gregorio Ruiz, número 10.
Localidad: 45600 Talavera de la Reina.
D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45542537.
Número documento: 45 02 504 10 007765820.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por débitos contraidos para con la Seguridad Social, con fecha 2 de julio de 2010, se ha dictado el acto cuya copia literal se acompaña.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de interesado, expido la presente cédula de notificación.

Otras observaciones, en su caso: Se adjunta TVA 504 diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles.

Número documento: 45 02 504 10 007765820.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Talavera de la Reina 2 de julio de 2010.–El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Tipo/Identificador: 10 45105110437. Régimen: 0111.
Número de expediente: 45 02 09 00573200.
Deuda pendiente: 6.029,75 euros.
Nombre/razón social: Urbanizaciones Benayas, S.L.
Domicilio: Avenida Gregorio Ruiz, número 10.
Localidad: 45600 Talavera de la Reina.
D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45542537.
Número documento: 45 02 504 10 007765820.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 0B45542537 y con domicilio en Avenida Gregorio Ruiz, número 10, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la propiedad....., garantizando la suma total de 2.994,48 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro: 60. Tomo: 1.224. Folio: 106. Finca: 5.598. Anotación letra: A.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 09 025111764	09 2009/09/2009	0111

Importe deuda: Principal: 827,38 euros. Recargo: 165,48 euros. Intereses: 28,69 euros. Costas devengadas: 76,69 euros. Costas e intereses presupuestados: 0,00 euros. Total: 1.098,24 euros.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 1.098,24 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Talavera de la Reina 10 de febrero de 2010.–El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

Descripción de la finca devengada (sobre las que se amplía el embargo).

Deudor: Urbanizaciones Benayas, S.L.

Finca número: 1.

Datos de finca

Descripción finca: Parcela de terreno o solar, edificable.

Tipo de vía: Calle. Nombre de vía: Santos Arenas. Número de vía: Bis. Código postal: 45918. Código municipal: 45076.

Libro: 60. Tomo: 1.224. Folio: 106. Finca: 5.598. Anotación letra: A.

Talavera de la Reina 2 de julio de 2010.–El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

N.º I.-8774